

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2896

COMISIÓN DE RELACIONES Y EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Creación** del Grupo Mexicano de Solidaridad con las Islas Malvinas, en la ciudad de México, el día 30 de mayo de 2011. Expresión de beneplácito. **Godoy**. (5.202-D.-2006.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Godoy, por el que se expresa beneplácito por la creación del Grupo Mexicano de Solidaridad con las Islas Malvinas en México, el día 30 de mayo de 2011, cuyo objetivo es promover el apoyo de la comunidad mexicana a la causa Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Gloria Bidegain. – Marcelo E. López
Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia
Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Norah S.
Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana
Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A.
Favario. – Marta G. Michetti. – Carmen
R. Nebreda. – Federico Pinedo. – Agustín
A. Portela. – Fernando E. Solanas.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la creación del Grupo Mexicano de Solidaridad con las Islas Malvinas, en la ciudad de México, el día 30 de mayo de 2011, cuyo objetivo es promover el apoyo de la comunidad mexicana a la causa Malvinas y contribuir a generar acciones que propicien el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas respecto de que las partes se sienten a negociar para encontrar una solución pacífica al conflicto de soberanía.

Ruperto E. Godoy.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Godoy, por el que se expresa beneplácito por la creación del Grupo Mexicano de Solidaridad con las Islas Malvinas en México, el día 30 de mayo de 2011, cuyo objetivo es promover el apoyo de la comunidad mexicana a la causa Malvinas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

*Artículo 108 del Reglamento.